

\$38.606.260.237. Esto significa que, en promedio, cada familia habría recibido \$1.067.651 y cada persona alrededor de \$202.338.

Cabe anotar que entre 1996 y 1997 el total de desplazados se calcula en 438 mil personas, es decir, alrededor de 87.600 mil familias²², lo que indica que la atención gubernamental a los desplazados, según información oficial, habría alcanzado el 41% del total de hogares desplazados, en las condiciones asistenciales mencionadas.

Pero tratándose de personas que han perdido bienes, cosechas, semovientes, estabilidad económica y su entorno socio cultural, estas sumas son insignificantes para una atención integral.

Ahora bien, el total de la población beneficiada que reportan las entidades consultadas no es del todo confiable dada la ausencia de registros reales, la aproximación al número de eventuales beneficiarios, la posible duplicidad de ayudas por parte de varias entidades a la misma familia, la falta de controles y la negligencia administrativa.

Asumiendo que la información oficial sobre el total de población beneficiada es cierta, una lectura del total de recursos por el total de personas beneficiadas según área estratégica de intervención, permite un análisis más real del impacto de la inversión pública en la población desplazada

IV. ALGUNAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por último, presentamos algunos elementos de reflexión, sin más pretensiones que aportar al debate sobre el diseño de políticas públicas relacionada con el fenómeno del desplazamiento forzado por razones de violencia .

1. La formulación y adopción de un conjunto cada vez más complejo de políticas manifiestamente pensadas para intervenir el problema del desplazamiento por parte del gobierno del presidente Ernesto Samper no estructura una política de Estado capaz de enfrentar las causas y las consecuencias sociales del fenómeno, sino que se caracteriza por la adopción de medidas de contingencia, desarticuladas e inmediatistas de respuestas pensadas más como impacto de opinión pública, en el marco de la crisis política y el estancamiento de su política de paz. No obstante, los instrumentos creados en desarrollo de este proceso, pueden llenarse de contenidos y potenciarse en tal perspectiva, especialmente si se consolidan estrategias de política social ligadas a la vigencia del Derecho Internacional Humanitario o a la resolución del conflicto armado
2. La política del gobierno se concentra en estrategias de atención humanitaria de emergencia y sólo tangencialmente asume las dimensiones fundamentales del problema relacionadas con la prevención del fenómeno y la consolidación de la situación social, económica y cultural de las víctimas del desplazamiento. Si bien existe una política de gobierno para el desplazamiento forzado que vincula a algunas instituciones del estado, es claro que no hay una política integral de

²² Sistema de Información de Hogares Desplazados por Violencia SISDES, CODHES 1998

Estado que incida en la prevención de las causas, que garantice la protección de las personas afectadas y promueva la atención, recuperación y estabilización de los desplazados como sujetos de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales vulnerados antes, durante y después de la migración forzada.

3. La proliferación de acciones institucionales para atender desplazados, no obedece a una estrategia integral del Estado y aunque existen avances importantes en este sentido, aún no existe una política que este ligada a las estrategias de paz, derechos humanos y derecho internacional humanitario. Si bien hay que descentralizar la responsabilidad para que los gobiernos territoriales asuman la atención del problema, también es necesario descentralizar recursos que garanticen esa atención y trazar directrices universales en toda la nación que eviten la discriminación del desplazado a nombre de la autonomía territorial.
4. Es necesario crear instrumentos de carácter estatal que trasciendan los intereses inmediatos de los gobiernos. En tal sentido es urgente la creación de un **FONDO DEL ESTADO PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR CAUSA DEL CONFLICTO ARMADO**, el que podría, más allá de la cuestionada Red de Solidaridad Social garantizar una ejecución transparente de los recursos y evitar que con fondos públicos se paguen favores políticos y se prolongue el clientelismo. Este tipo de fondo permitiría una tarea fundamental en el caso del desplazamiento: Al diferenciar los intereses partidistas y los intereses nacionales se podrían abrir espacios de decisión y participación de las organizaciones de la Sociedad Civil para desarrollar programas basados en principios de autonomía, que puedan llegar a la población desplazada a la que no puede llegar el Estado por desconocimiento o por su carácter de parte en el conflicto. Pero este tipo de estrategia debe ligarse estrechamente a las corrientes de la cooperación internacional pública y privada existentes, así como a las experiencias de los países centroamericanos que han avanzado hacia la paz, a fin de garantizar el desarrollo de proyectos de verdadero impacto social y económico para estas poblaciones
5. La política de atención al fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia es una política de carácter asistencial y por lo tanto no preventiva. La interpretación gubernamental del fenómeno del desplazamiento como coyuntural ha ~~determinado el carácter de la política. Todo el proceso de estructuración y de~~ de carácter estructural. Por lo tanto la política no es clara frente al acumulado de población desplazada que viene desde otros años y mucho menos frente a una posible agudización de los desplazamientos. Todos los instrumentos inscritos en la política han sido y están diseñados para la atención del fenómeno en el momento mismo en que ocurre el desplazamiento.
6. La política para desplazados es una política diseñada y pensada para la atención del desplazado en el área rural. Si bien la mayoría de los desplazados son campesinos, el asentamiento de personas y familias desplazadas tiene enorme

- implicación sobre los sectores urbanos. Contrariamente a este hecho, la política ha centrado la intervención en el área rural (dado que es en estas zonas donde se encuentran ubicados los asentamientos generados por éxodos en masa, que son los que más ponen de presente la capacidad o no de respuesta de las instituciones frente al problema) y ha dejado de lado la intervención en el área urbana.
7. No es precisa la política en los casos del desplazamientos individual y familiar. La afectación del fenómeno sobre las áreas rurales ha producido gran cantidad de desplazados en los últimos 3 años especialmente en 1997, y se estima que más del 80% se ubican en zonas urbanas, entre otras cosas por la persistencia, expansión y agudización del conflicto armado en las zonas rurales del país. A pesar de esta evidencia, los instrumentos de la política han sido diseñados de manera obstinada para los procedimientos de retorno y en el mejor de los casos para los reasentamientos en zonas también centro de la contienda armada y que son principalmente áreas rurales.
 8. Una nueva política debe superar la descoordinación intra e inter institucional, la dispersión de las acciones y de los recursos y la escasa inversión en procedimientos distintos a la atención humanitaria de emergencia. Es necesario revisar el proceso de titulación de tierras en 1996 y 1997 e incluir una formulación clara para la adjudicación real de los bienes sometidos a extinción de dominio. Deben reglamentarse las áreas de reserva campesina para el reasentamiento de población desplazada.
 9. El retorno voluntario es una posibilidad estrechamente ligada a un eventual proceso de paz, al acatamiento del derecho humanitario por los actores del conflicto y a una política seria de inversión social en las zonas afectadas.
 10. Una nueva lectura del fenómeno del desplazamiento debe considerar a las personas afectadas como Actores de paz y dinamizadores de la inversión social. Quienes huyen de las zonas de conflicto prefieren el exilio y el desarraigo a involucrarse con uno u otro actor armado. Su presencia en zonas urbanas marginales o en reasentamientos rurales debe contribuir a generar inversión social que, a su vez, debe tener en cuenta a las poblaciones de las zonas de llegada.
 11. Es urgente desarrollar acciones específicas en la atención psico social de los desplazados con énfasis en mujeres y niños, afectados por los impactos de la guerra interna y el desarraigo. Es necesario preparar recursos humanos para tal fin, reconocer la experiencia de otros países y estimular los esfuerzos de algunas universidades y organizaciones no gubernamentales en este campo de la atención humanitaria
 12. Es necesario tener presente que el desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado interno está desbordando las fronteras y afectando países vecinos. Una nueva política para el desplazamiento en Colombia debe tener en cuenta esta realidad y proponer acciones específicas a partir del reconocimiento

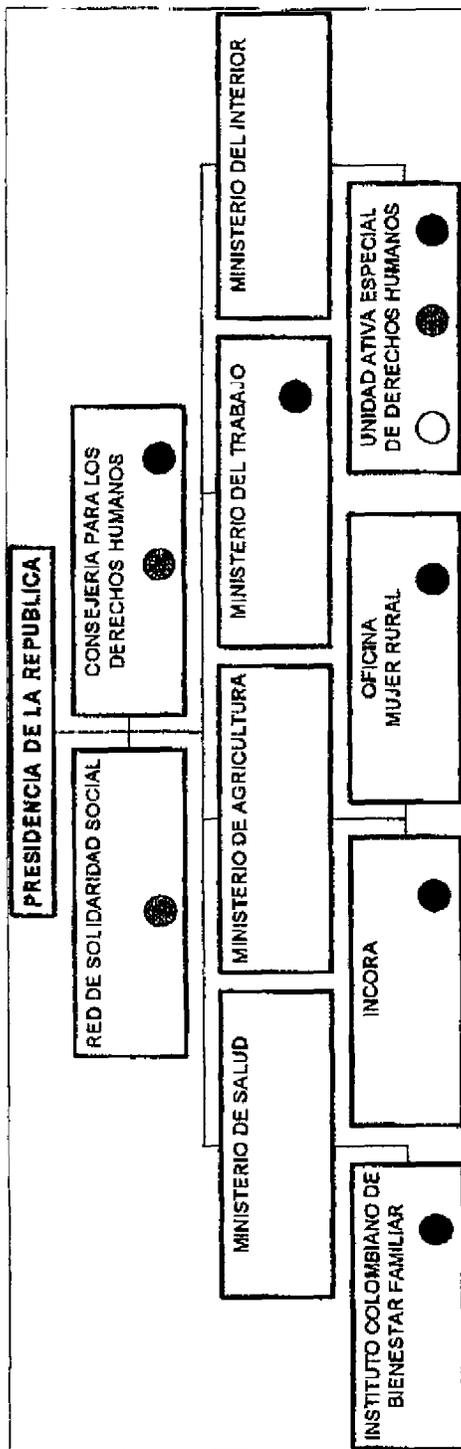
de esta migración, de acatamiento de las normas internacionales que protegen a esta población y de la búsqueda de soluciones humanitarias.

13. Es muy importante el papel de la comunidad internacional en la atención humanitaria. La magnitud del problema demanda de mayores esfuerzos en este campo y de la creación de un escenario de coordinación y concertación de gobiernos amigos, organismos internacionales intergubernamentales, organismos internacionales no gubernamentales, el gobierno y entidades del Estado, Iglesias, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de desplazados.

Codhes Informa, es una publicación de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. Consejo de Redacción: Jorge E. Rojas, Flor Edilma Osorio, Fabio Lozano, Mariana Puerto y Diana Sánchez. Se autoriza la reproducción de esta información citando la fuente. **Codhes Informa** Cra 4. No. 18-03 Oficina 601. Teléfono 3520471 fax 2818798, A.A. 9018 Santafé de Bogotá - Colombia. E-Mail : codhes@colomsat.net.co

V. ANEXOS

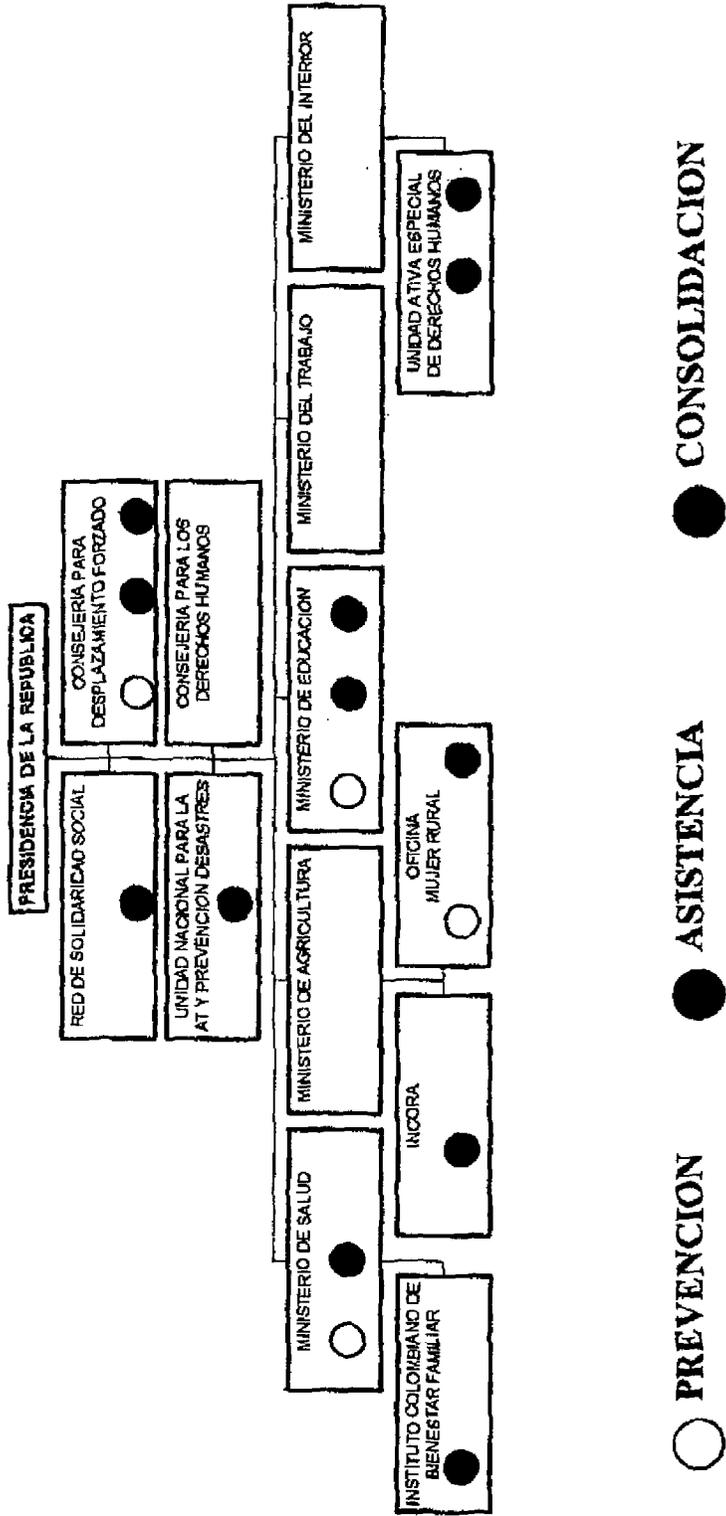
**POLITICAS PUBLICAS Y DESPLAZAMIENTO FORZADO
ENTIDADES CON EJECUCION DE INVERSIONES EN 1996
(Según estrategias de política)**



○ PREVENCIÓN ◐ ASISTENCIA ● CONSOLIDACION

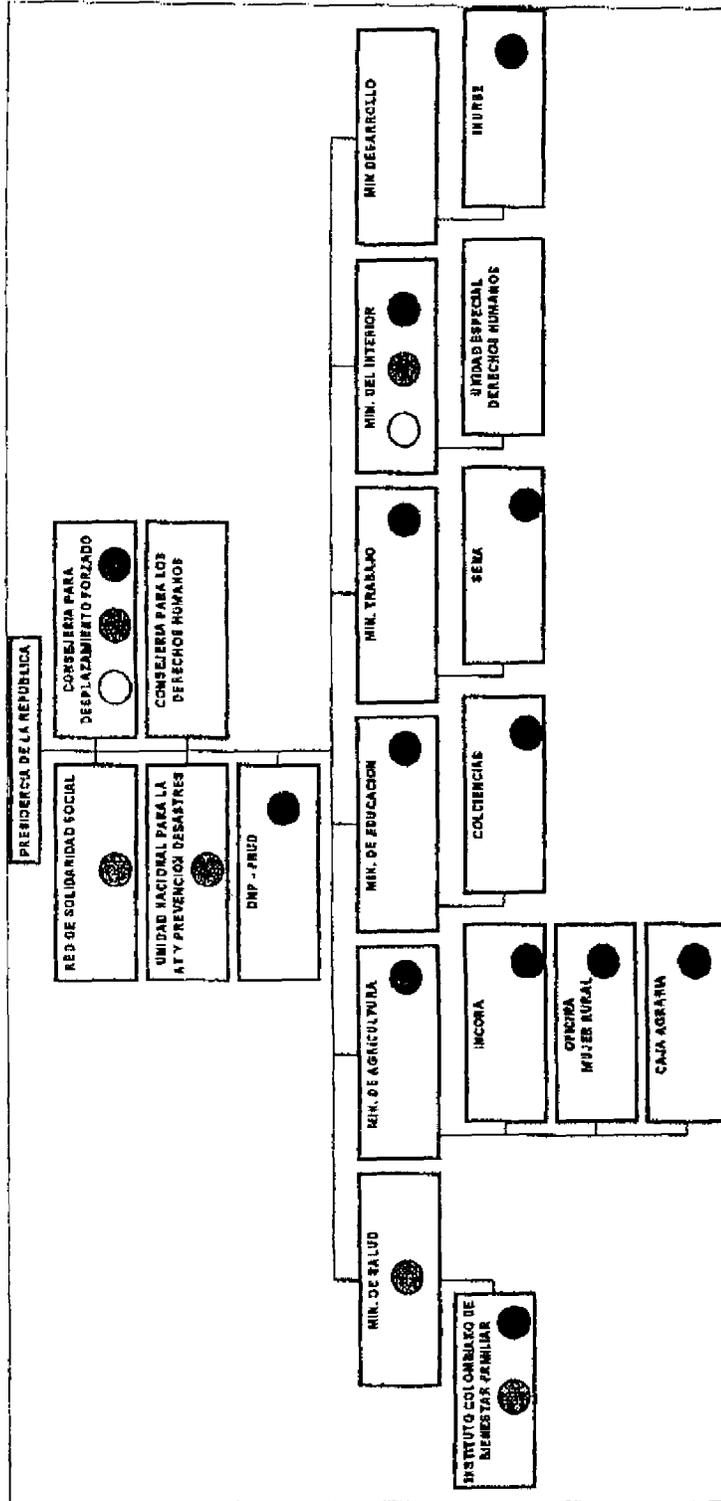
Fuente: Información proporcionada por las respectivas instituciones

POLITICAS PUBLICAS Y DESPLAZAMIENTO FORZADO ENTIDADES CON EJECUCION DE INVERSIONES EN 1997 (Según estrategias de política)



Fuente: Información proporcionada por las respectivas instituciones

POLITICAS PUBLICAS Y DESPLAZAMIENTO FORZADO ENTIDADES CON APROPIACIONES PRESUPUESTALES EN 1998 (Según estrategias de política)



○ PREVENCIÓN ● ASISTENCIA ● CONSOLIDACIÓN

Fuente: Información proporcionada por las respectivas instituciones

CODHES

ALGUNAS ENTIDADES Y EJECUCIONES DE PRESUPUESTO EN DESPLAZADOS 1996

ESTRATEGIA	ENTIDAD	ACTIVIDAD ADELANTADA	EJECUCION DE RECURSOS	ORIGEN DE LOS RECURSOS	POBLACION BENEFICIADA por personas	UBICACION GEOGRAFICA	EJECUTOR	OBSERVACIONES	FUENTE
PREVENCIÓN	1. UAEDH	a. 3 Seminarios Taller sobre DIH Y DH	\$ 15,000,000	?		?	?		Dirección General UAEDH
		b. Creación de una Unidad Operativa Municipal de prevención	\$ 20,000,000.	?		En 1 Dpto. Antioquia	?		
		c. Registros Censales por casos atendidos							
TOTAL			\$ 35,000,000						
ASISTENCIA ESPECIAL DE EMERGENCIA	1. UAEDH	a. Atención a personas y familias mediante acciones de Asistencia Especial de emergencia :	\$ 1,016,678,448 dentro de estos recursos se encuentran : \$ 453,322,290 cargo al convenio de cooperación técnica No 152/96 por \$ 720.580.000 suscrito entre el Dpto. Administrativo de la Presidencia y la O.E.I. cuyos acias indican desembolsos entre Nov/96 y Dic/97	?	40 258 DATO NO CONFIABLE	?	?	Actividades desatrolladas mediante 4 contratos de prestación de servicios y 2 convenios de cooperación técnica entre enero 1/96-abril 1/97.	Dirección General UAEDH
		b. Ayuda en especie o en dinero para gastos de alimentación, alojamiento, salud, transporte y otros							
	2. CPDH	a. Asistencia Especial de Emergencia Alojamiento y alimentación, pasajes aéreos, calificación doméstica, gastos médicos, droga, transporte, combustible.	\$ 25,550,000	?	?	En 6 Dptos : Cesar, Cundi. Bolívar, Antioquia, Sder y Valle	Cruz Roja	Actividades entre enero - oct /96 mediante el contrato de prestación de servicios No 344A/95 con la Cruz Roja C.	CPDH

* UAEDH Unidad Administrativa Especial para los Derechos Humanos del Ministerio del Interior

* CPDH Consejería Presidencial para los Derechos Humanos

09/03 '98 09:33

CODHES

1996

ESTRATEGIA	ENTIDAD	ACTIVIDAD ADELANTADA	EJECUCION DE RECURSOS	ORIGEN DE LOS RECURSOS	POBLACION BENEFICIADA por personas	UBICACION GEOGRAFICA	EJECUTOR	OBSERVACIONES	FUENTE
CONSOLIDACION Y ESTABILIZACION SOCIOECONOMICA	3. UAEDH	a. codificación de 6 proyectos económicos y sociales para población desplazada.	\$ 17,508,000	?	?	?	?		UAEDH
		b. Retorno de población desplazada.	\$ 81,600,000	?	1,224	En 2 Dptos : Córdoba y Antioquia.	?		
		c. Apoyo a los procesos de reubicación.	\$ 71,000,000	?	875	En 1 Dpto : Cesar	?		
	4. ICBF	Acciones de asistencia y asesoría a la Fila, suministro de bienes materiales y fondo de emergencias.	\$ 245,939,800	?	403	En 9 Dptos: Cesar, Sucre, Córdoba, Antioquia, Bogotá, Putumayo, Meta, Vichada y Guaviare.	Regionales ICBF		ICBF
	5. OMR	a. Elaboración del Proyecto de Prevención y Atención a Mujeres y Familias Rurales en Situación de Conflicto. 1. Mesa de Trabajo y concertación sobre Alfabetización rural. 2. Jornadas de remoción de obstáculos	\$ 1,952,500	?	Capacitación a 107 funcionarios entre Oct 30 y Nov 14 de 1996	En 5 Dptos : Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño y Cesar. En la Región del Alto Pámba Cauca, Nariño	OMR	El informe de la OMR es poco concreto, así que el resumen de las actividades adelantadas por esta entidad aquí expuesto no presenta el total de las acciones de esa entidad.	OMR

* OMR Oficina de Mujer Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

CODHES

ALGUNAS ENTIDADES Y EJECUCIONES DE PRESUPUESTO EN DESPLAZADOS
1996

ESTRATEGIA	ENTIDAD	ACTIVIDAD ADELANTADA	EJECUCION DE RECURSOS	ORIGEN DE LOS RECURSOS	POBLACION BENEFICIADA por personas	UBICACION GEOGRAFICA	EJECUTOR	OBSERVACIONES	FUENTE
		a 3 Seminarios Taller sobre DIH y DH	\$ 15,000,000	?		?	?		Dirección General UAEDH
PREVENCIÓN	1. UAEDH	b Creación de una Unidad Operativa municipal de prevención	\$ 20,000,000.	?		En 1 Dpto Antioquia	?		
		c.Registros Censales por casos atendidos							
TOTAL			\$ 35,000,000						
	1. UAEDH	Atención a personas y familias mediante acciones de Asistencia Especial de emergencia : Ayuda en especie o en dinero para gastos de alimentación , alojamiento , salud , transporte y otros	\$ 1,016,678,448 dentro de estos recursos se encuentran : \$ 453,322,290 cargo al convenio de cooperación técnica No 152/96 por \$ 720,560,000 su crito entre el Dpto. Administrativo de la Presidencia y la O.E.I cuyas actas indican desembolsos entre Nov/86 y Dic/97	?	40 258 DATO NO CONFIABLE	?	?	Actividades desmilitarizadas mediante 4 contratos de prestación de servicios y 2 convenios de cooperación técnica,entre enero 1/86-abril 1/87.	Dirección General UAEDH
ASISTENCIA ESPECIAL DE EMERGENCIA	2. CPDH	a. Asistencia Especial de Emergencia Alojamiento y alimentación , pasajes aéreos, calamidad doméstica , gastos médicos , droga, transporte, combustible.	\$ 25,550,000	?	?	En 6 Dptos : Cesar, Cundinamarca, Bolívar, Antioquia, Santander y Valle	Cruz Roja	Actividades entre enero - oct /95 mediante el contrato de prestación de servicios No 344A/95 con la Cruz Roja C.	CPDH

* UAEDH Unidad Administrativa Especial para los Derechos Humanos del Ministerio del Interior

* CPDH Consejería Presidencial para los Derechos Humanos

09/03 '98 09:37

CODHES

1986

ESTRATEGIA	ENTIDAD	ACTIVIDAD ADELANTADA	EJECUCION DE RECURSOS	ORIGEN DE LOS RECURSOS	POBLACION BENEFICIADA por personas	UBICACION GEOGRAFICA	EJECUTOR	OBSERVACIONES	FUENTE
	6. Mimi. de Trabajo	Realización de 3 Talleres productivos para jóvenes. Creaciones de Empresa Portafolio de Servicios de capacitación y Orientación profesional.	?	?	Capacitación a 120 jóvenes	En 4 Dptos: Santander, Cauca, Antioquia y Cesar.	?	La realización de los talleres se hizo a través de la Dirección Técnica de Empleo de esta entidad y del Viceministerio de la Juventud.	Ministerio de Trabajo
TOTAL			\$ 8,036,516,200		Aprox. 5000 Personas				
GRAN TOTAL			\$ 9,690,872,608		Aprox. 48.800				

**EXPECTATIVAS PRESUPUESTALES
ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA
1998**

ESTRATEGIA	ENTIDAD	RECURSOS	DESCRIPCION	ORIGEN DE LOS RECURSOS	OBSERVACIONES	FUENTE
PREVENCIÓN	1 Ministerio del Interior	\$37.079.000,00	Proyecto 5208001 a. Análisis e implementación del sistema integral de información sobre población desplazada.	?		Consejería Presidencial para Desplazados ene-98 Plan Nal y DNP
		\$300.000.000,00	Proyecto 31010001 b. Asistencia Integral a población desplazada por la violencia	Fondo Nacional para Desplazados.		
	2 Consejería Presidencial para Desplazados CPD	\$400.000.000,00	Proyecto 5200800 a. Implantación Red Nacional de Información sobre desplazados	?		CPD
		\$200.000.000,00	?	Decreto ley 333 / 96 b. Recursos incautados al narcotráfico / 50% Rendimientos Financieros Dirección Nal de Estupefacientes		
TOTAL		\$837.079.000,00				
ATENCIÓN HUMANITARIA	1 Ministerio del Interior	\$290.217.000,00	Proyecto 32010011 a. Asistencia Integral a la Población Desplazada por la Violencia	?		CPD y DNP
		\$400.000.000,00	Proyecto 31010001 b. Asistencia Integral a la Población Desplazada por la Violencia	Fondo Nacional para Desplazados		
	2 Consejería Presidencial para Desplazados	\$800.000.000,00	?	Decreto ley 333 / 96 a. Recursos incautados al narcotráfico / Rendimientos Financieros Dirección Nal de Estupefacientes		CPD

**EXPECTATIVAS PRESUPUESTALES
ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA
1998**

ESTRATEGIA	ENTIDAD	RECURSOS	DESCRIPCION	ORIGEN DE LOS RECURSOS	OBSERVACIONES	FUENTE
ATENCION HUMANITARIA	3. Red de Solidaridad Social	\$4 108.865.000,00	Proyecto 320150110 a. Asistencia y Apoyo a las Víctimas de la Violencia.	?	Los recursos de esta entidad no son exclusivos para los desplazados , pero se priorizará el acceso a esta población.	CPD y DNP
	4 Ministerio de Salud	\$500.000.000,00	Proyecto 3203005 a. Implantación del Programa Plan para población en condiciones especiales . (discapacitados-desplazados)	?	El Decreto 828 de Mayo 4 de 1998 sancionó un recorte \$97.715.250.00 millones de pesos sobre el proyecto 6303047 Se desconoce cómo afecta el presupuesto para la atención de la población desplazada.	CPD y DNP
		\$1.000.000.000,00	Proyecto 6303045 ?	b. Fondo de Solidaridad y Garantía-Subcuenta de Seguro de Riesgos Catastróficos ECAT.		
		\$10 000 000 000,00	Proyecto 6303047 ?	c. Subcuenta Eventos Catastróficos-Recursos del FOSYGA por ejecutar, vigencia 1997. a través de los entes territoriales. Subcuenta - Solidaridad.		
	5. ICBF	\$2.018.000.000,00	Proyecto 3201501 ?	Fondo de Emergencias	El total de los recursos no es para los desplazados.	CPD y DNP
	6. Atención y Prevención de Desastros	\$650.464.000,00	?	a. Subcuenta para la Atención a Población Desplazada .		CPD y DNP
TOTAL		\$19.788.546.000,00				
CONSOLIDACION Y ESTABILIZACION	1 Ministerio de Agricultura	\$1 629 100.000,00	a. Proyecto 3101100115 ?	?	Recorte al proyecto 3101100115 por \$759.971.276,00	CPD y DNP
		\$200.000.000,00	Proyecto 6201503001 b.Subsidio directo a cooperativas . Nivel Nal. Convenio con Incora.	Fondo Nacional de Desplazados.	Decreto 828/98 Se desconoce cómo afecta el presupuesto para desplazados.	

EXPECTATIVAS PRESUPUESTALES
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA
1998

ESTRATEGIA	ENTIDAD	RECURSOS	DESCRIPCION	ORIGEN DE LOS RECURSOS	OBSERVACIONES	FUENTE
CONSOLIDACION Y ESTABILIZACION SOCIOECONOMICA	3 INURBE	\$1.000.000.000,00	Proyecto 62014003 a. Implantación Programa Subsidio Familiar de Vivienda para Desplazados.	?	Recorte al proyecto 62014003 por \$1.000.000.000,00 Decreto 828/98 Se desconoce cómo afecta el presupuesto para desplazados.	CPD y DNP
		\$14.000.000.000,00	Proyecto 6201402002 b. Subsidio Familiar de Vivienda, Proyectos Red de Solidaridad Social.	?		
	4 Ministerio del Interior	\$300.000.000,00	Proyecto 31010001 Asistencia Integral a la población desplazada por la violencia.	Fondo Nacional para desplazados		CPD Y DNP
	5 Consejería Presidencial para Desplazados	\$1.000.000.000,00	?	Decreto ley 333 / 96 a. Recursos incautados al narcotráfico / Rendimientos Financieros Dirección Nal de Estupefacientes		CPD
	6 Ministerio de Trabajo	\$1.005.595.000,00	Proyecto 31013009 Asistencia Integral para la inserción laboral a desplazados por la violencia en Colombia.	?	Recorte al proyecto 31013009 por \$205.595.000,00 Se desconoce cómo afecta el presupuesto para desplazados.	CPD Y DNP
	7 ICBF	\$2.292.000.000,00	Proyecto 3201501 Asistencia directa a la comunidad.	?	Proyecto PNUD Col/92/005	CPD Y DNP
	8 Ministerio de Educación	\$1.000.000.000,00	Proyecto 3100700	Subcuenta Fondo Educativo de Compensación.		CPD
	9 SENA	\$5.000.000.000,00	Proyecto 310704 Capacitación Técnica No Profesional a través de las Regionales.	?		CPD

EXPECTATIVAS PRESUPUESTALES
ATENCIÓN A LA POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA
1998

ESTRATEGIA	ENTIDAD	RECURSOS	DESCRIPCION	ORIGEN DE LOS RECURSOS	OBSERVACIONES	FUENTE
CONSOLIDACION Y ESTABILIZACION SOCIOECONOMICA	10 INCORA	\$7.919.994.000,00	Proyecto 6201107002 a. Subsidio para conformación de empresas básicas agropecuarias, mercado de tierras. Nivel Nal.	?	El Decreto 828/98 estableció un recorte a los proyectos 6201107002 por \$6.600.000.000,00 y 6201107003 por \$ 3.830.010.000 Millo. Se desconoce cómo afecta el presupuesto para desplazados.	DNP
		\$6.697.779.760,00	Proyecto 6201107003 b. Subsidio para conformación de empresas básicas agropecuarias. Intervención directa. Nivel Nal.			
		\$1.327.860.000,00	Proyecto 1121107002 c. Titulación de baldíos Nivel Nal.			
	11 Caja Agraria	\$14.000.000.000,00	Proyecto 6201401001 Subsidio de vivienda rural a nivel nal. por intermedio de la Caja Agraria - Red de Solidaridad Social.	?	Recorte por \$12.454.350.000,00 Millones de pesos. Decreto 828/98 Se desconoce cómo afecta.	DNP
TOTAL		\$57.772.328.760,00				
OTRAS ACTIVIDADES	12 Colciencias	\$500.000.000,00	Proyecto 410010001 Implantación Programa Violencia y Seguridad Ciudadana.	?	Recorte Dcto 828 por \$50.000.000,00 Se desconoce cómo afecta el presupuesto para desplazados.	DNP
	13 PNUD	\$390.000.000,00	?	?	Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia.	CPD
TOTAL		\$890.000.000,00				
GRAN TOTAL		\$79.367.953.760,00				

Otras Actividades Son preupuestos en los cuáles no es claro de qué estrategia hacen parte